



SESIÓN PLENARIA

**2.- Debate y votación de la moción N.º 67, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0115, relativa a medidas propuestas por la Consejería de Salud para garantizar la finalización de los procesos de estabilización y concurso de traslados en el SCS antes de finalizar 2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0067]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 67, subsiguiente a la interpelación número 115, relativa a medidas propuestas por la Consejería de Salud para garantizar la finalización de los procesos de estabilización y concurso de traslados en el Servicio Cántabro de Salud antes de finalizar 2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías, buenos días.

Esta moción subsiguiente que espero, seamos todos capaces de votar a favor, no dice nada nuevo a lo expresado el pasado lunes y también en marzo cuando trajimos una pregunta y una interpelación y unas preguntas similares, sobre el asunto del concurso de traslados y las oposiciones.

Como dije el otro día y lo digo de verdad, queremos que esto salga y salga lo antes posible, porque es bueno para los profesionales del servicio de salud y, por tanto, para todos los cántabros. No somos de los que pensamos que cuanto peor es mejor, no, nosotros queremos que las cosas salgan, y lo que hemos aprendido en estos 16 meses de legislatura con el Partido Popular en el Gobierno es que ustedes solo se mueven cuando les apretamos en el Parlamento, da igual la fuerza política que lo plantee, siempre van a remolque y por eso traemos aquí las iniciativas, porque siempre que le traemos algo a los pocos días vemos respuestas.

Miren, el lunes acuérdense ustedes que les decía que qué pasaba con las enfermeras que tenían dentro de 15 días que hacer un examen. Pues qué casualidad, el jueves salió el listado definitivo de las enfermeras que habían aprobado, qué casualidad.

Más tarde, y luego al día siguiente se hizo eco de este problema un medio de comunicación qué casualidad siempre, no es casualidad, es que no es casualidad las cosas nunca pasan por casualidad. ¿Y esto por qué? Pues porque nosotros sí que estamos comprometidos y creemos en nuestro sistema sanitario, y por eso lo traemos. Ustedes no, lo demuestran a diario, ustedes se duermen en los laureles, dejan los ciudadanos y profesionales a su suerte, lo vemos todos los días, en Laredo -luego hablaremos de ello- en los centros de salud, en los consultorios, en los servicios de urgencias.

El otro día, el día del Pilar volvió a ver la UVI móvil de Reinosa a estar sin médico otra vez más, cuando la ruleta rusa hasta que haya algún problema, algún ciudadano se acordará de ello.

Ésta es su gestión y ahora vamos con lo que también falta: los procesos selectivos y el concurso de traslados, es su modus operandi no gestionar la salud, su modus operandi. ¿Por qué? Pues porque no les interesa que la sanidad pública funcione, no les interesa a los señores del PP y como no les interesa, pues lo dicho, lo vemos todos los días. Nos hablan de lo importante que es la colaboración público -privada, y nos lo dice la ausente auto proclamada, presidenta sanitaria, lo vimos con Ferrovial en el hospital, y lo vamos a ver en la fase 2, con el pelotazo de la Residencia Cantabria.

Lo dice el consejero, que no se corta, nos habla de la sanidad business, es el que tenga dinero, pues que se pague la sanidad y el business de la sanidad lo que vamos a hacer en la Residencia Cantabria que se les ve venir. Y aquí viene la segunda parte que viene relacionada con esta moción, que es que el consejero no se cree el sistema funcionarial, el sistema de estatutarios que tenemos en nuestro servicio de salud y cómo no se lo cree, y lo hice públicamente en los foros sanitarios pues es la apuesta por los contratos mercantiles, que lo ha dicho muy claro, y entonces deja que todo esto de las oposiciones y los concursos de traslados, pues dejarlo al tran, tran hasta que se caiga, y luego la culpa es del sistema, la culpa es que el sistema no funciona.

Pues no, mire, nosotros en el Partido Socialista creemos en los funcionarios públicos y creemos en el modelo que nos hemos hecho y por eso lo traemos aquí porque pensamos que hay que avanzar y dar pasos en todo esto. Y por eso le pedimos compromisos temporales, que es que terminen este año finalizando lo que dice la ley, que es que termine los



procesos de estabilización, le pedimos que saquen los concursos de traslado y les pedimos que refuercen las plantillas que gestionan todo esto.

Miren, como todos ustedes saben, yo soy creyente y creo en los milagros, pero éste va a ser superior a la multiplicación de los panes y los peces, porque como decía la prensa, que no el consejero, porque no dijo ningún dato en sede parlamentaria, nos dijo que miremos ustedes el BOC, pues decía que en casi 500 días solo habían tomado posesión 221 profesionales y que ahora quedaban 80 días para que tomen posesión, 2.350. Pues no sé cómo se van a multiplicar para que esto pase, y ya le digo que va a ser un milagro.

De cualquier manera, nosotros apretamos porque queremos que esto salga y por eso le pedimos que también le amplíen las RPT en la consejería de Sanidad, esas RPT a las que se destinó un millón de euros en el presupuesto que pasaron a la consejería de presidencia. ¿Por qué? Porque después de esto todavía quedan otras 1.600 plazas, que hay que sacar las oposiciones de las que nadie habla, pero son las oposiciones del 19, 20, 21, 22 y 23 y dentro de dos meses otras trescientas y pico plazas de la oferta de empleo público del 24. Y no pueden ser las mismas personas las que sigan haciendo esto.

Es de esperar que luego nos vengan con la milonga del programa informático, y no está aquí el consejero, porque hizo unas alusiones sobre lo que es la gestión de los recursos humanos, que permítame que les digan, que creo que es tener poco conocimiento.

Miren, nosotros les dejamos ordenado el Servicio Cántabro de Salud. Estas son las plantillas orgánicas que nosotros cuando nos marchamos las dejamos con las etiquetas de todas las plazas, con cómo quedaban asignadas a las diferentes oposiciones convocadas en ese momento, incluidas las de estabilización, y las que salían para el concurso de traslados. Se lo dejamos todo preparado. No sacamos el concurso de traslados porque estábamos ya fuera de plazo, habían sido convocadas las elecciones había un resultado y en junio pues no se podía sacar. Esto se lo dejamos y se lo presentamos a los sindicatos, lo que estaba hecho y el trabajo hecho.

Y vamos a explicarles un poquito de qué va esto. Pues miren, no se acuerdan ustedes que, en diciembre del 21, diciembre del 21 el famoso lce-tazo, a propuesta de Europa, hizo que se hiciera una ley de estabilización extraordinaria porque no era razonable que hubiera entre un 31 y un 40 por ciento de los funcionarios públicos en puestos interinos. Esto Europa no lo entendía, ellos tienen otros modelos y nos dijeron ustedes tienen que hacer algo.

Nos pasamos todo el año 22, año post pandémico yo lo dije cuando tomé posesión que era una de las prioridades, viendo cómo ejecutamos esto, después de que salió la ley el 31 de diciembre y llegamos con 132 oposiciones convocadas a 31 de diciembre de 2022. Eso fue lo que hicimos.

Pero previamente a todo eso hicimos otras cosas que el consejero, al consejero se le olvidan. Prohibimos las comisiones de servicio, había profesionales de Laredo que trabajaban en Valdecilla, y luego descapitalizando los comarcales, se prohibieron y, marcamos y marcamos un precedente, porque dijimos el que venga de las oposiciones, el que coja Cantabria se queda en Cantabria, no puede venir uno de Sevilla que hacer un examen y luego decir me pido una comisión de servicios y me vuelvo, no. Y eso sirvió de precedente en toda España y se publicó en los procesos de oposiciones.

Y eso hizo que se paralizaran todas las comisiones de servicio dentro del servicio de salud para paralizar este baile, que ustedes han vuelto a introducir. Generamos 900 plazas cuando pusimos las etiquetas, porque había 900 personas aproximadamente que tenían contratos sucesivos y que entraban dentro de estos criterios.

Y luego hicimos un concurso de traslados, el último que se ha hecho aquí en el 22, un concurso de traslados, que recogía cerca de 700 plazas que son las correspondientes a los procesos de estabilización, que tiene que haber un tercio de las plazas ofertadas como marca la ley, y lo hicimos, y ahí ya explicamos a los profesionales y a los sindicatos y no como decía el consejero, porque esto fue un gran debate que las plazas de estabilización no iban a salir al concurso de traslados a cabo, no sacábamos ésta, sacábamos la de al lado.

Porque la ley dice dos cosas. Artículo 2: "De la resolución de los procesos no se derivará en ninguna en ningún caso incremento de gasto ni de efectivos" Si todas esas plazas al concurso de traslados que pueden venir 100 o 150 personas de fuera y qué hacemos después ¿ampliamos el número de plazas en plantilla orgánica? Lo dice la ley.

Y la segunda parte que dice la ley, por eso identificamos las plazas y las dejamos delimitadas. "Corresponderá -en el punto 6- una compensación económica equivalente a 20 días de retribuciones fijadas por año de servicio.....ta, ta, ta, ta a todas las personas que queden fuera de estas oposiciones y que estuvieran ocupando estos puestos" ¿Qué quiere decir esto? Veremos cómo queda, que es que el que estaba ocupando una plaza que es subsidiaria al proceso de estabilización, vienen tres años o cinco años si no se aplaza en el proceso de estabilización, encima le tenemos que indemnizar, por eso se fijaron las plazas, por eso se dijo estas no se tocan y estas son las que van a salir a los procesos de estabilización.



Y como consecuencia de esto hicimos un programa informático, claro que lo hicimos, por el cual pongo la mano el fuego, pero un programa informático que es modular, nosotros llegamos hasta el módulo del concurso de traslados no hicimos el proceso de estabilización quedaban 18 meses, pero era un programa que fijaba la primera parte. Ustedes decidieron no hacerlo, hemos perdido cuatro oportunidades de traslados que nos hubieran venido bien para corregir estos problemas que tenemos de recursos humanos, porque ya había problemas de recursos humanos en aquel momento no es que venga ahora, es que en aquel momento también teníamos problemas en Laredo y tenemos problemas en primaria; cuatro concursos de traslados que se hubieran hecho si se hubiera hecho el concurso abierto y permanente.

Esto fue lo que hicimos y esto fue nuestra gestión de los recursos humanos. Se tomaron decisiones equivocadas a mi juicio, que fue no sacar el concurso abierto permanente y lanzarse la piscina de trabajar en los procesos de estabilización cuando tenían 18 meses y podían haber cerrado definitivamente todo el proceso de plazas y de concurso de traslados.

Y ahora estamos donde estamos, con un concurso de traslados, que todavía no sabemos ni cómo ni cuándo ni va a salir, con 2.300 plazas pendientes de adjudicar, porque no han salido los procesos de oposición, y nosotros les decimos han hecho, han dejado tirado por tierra todo el trabajo hecho y tenemos un gran desgobierno en la gestión de los recursos humanos.

Pónganse a trabajar y haga lo que tienen que hacer, termine, nosotros les apoyaremos hasta dónde lleguemos, pero no, es decir, no es de no se puede permitir que en estos momentos lleguemos a diciembre y nos penalice Europa, porque hemos hecho una mala gestión de los recursos humanos.

Por eso traemos esta moción, invitándoles a que la apoyen todos, refuercen los servicios de personal, y saquen los concursos de traslados y las oposiciones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Sí señorías, buenos días de nuevo.

Hoy nos encontramos aquí ante una moción que aborda una cuestión crucial para nuestro sistema sanitario en Cantabria, y para eso nuestro sistema sanitario en Cantabria, sí, la estabilización del personal y la correcta gestión de los recursos humanos en el Servicio Cántabro de Salud.

Desde VOX queremos manifestar nuestro voto favorable a esta moción y me gustaría exponer los motivos a los que nos llevan a esta posición. En primer lugar, la moción insta al gobierno de Cantabria a convocar antes de finalizar el año el concurso de traslados en todas las categorías de personal estatutario.

Entendemos que este punto resulta fundamental por lo que cuenta con nuestro apoyo. La falta de un concurso de traslados, como usted bien ha dicho, desde 2022 ha generado una situación insostenible para muchos profesionales sanitarios que llevan años esperando la oportunidad de acercarse a sus lugares de residencia o mejorar o a mejorar sus condiciones laborales.

El consejero de Salud, en la interpelación previa, reconoció que el concurso de traslados se ha retrasado debido a la priorización de los procesos de estabilización. Sin embargo, no podemos seguir posponiendo esa convocatoria, no es de recibo, como también usted bien ha dicho, que profesionales con años de experiencia no puedan optar a plazas en localidades como Santander, mientras se produce la paradoja, que el personal interino de reciente incorporación sí pueda hacerlo. Esta situación genera frustración y desmotivación entre nuestros sanitarios, algo que no nos podemos permitir si queremos mantener la calidad de nuestro sistema de salud. Además, el concurso de traslados es una herramienta fundamental para atraer y retener talento en nuestra comunidad. Como se mencionó ya la interpelación, hay profesionales de otras comunidades autónomas esperando esta convocatoria para poder venir a Cantabria; no podemos perder la oportunidad de fortalecer nuestro sistema sanitario con personal, con profesionales cualificados y motivados.

En segundo lugar, la moción exige el cumplimiento de los plazos establecidos en la ley 20/2021, para la finalización de los procesos selectivos antes del 31 de diciembre de 2024. Este punto resulta crítico para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que como todos sabemos es una necesidad imperiosa, especialmente en el ámbito sanitario.

La interpelación puso de manifiesto las dificultades y retrasos en la implementación de sus procesos de estabilización. El consejero atribuyó gran parte de esos problemas a fallos en el programa informático ORIÓN, sin embargo, desde VOX consideramos que el Sr. Pascual, el consejero, no se puede escudar en problemas técnicos cuando han pasado ya 16 meses.



La falta de previsión y de un plan B efectivo ha llevado a una situación en la que a escasos meses del plazo límite, aunque eran numerosos procesos por resolver.

El tercer punto de la moción que insta a desarrollar las modificaciones de RPT es necesarias en la Consejería de Salud y el Servicio Cántabro de Salud es quizá el más crítico y urgente. La falta de personal adecuado para gestionar estos procesos es inaceptable.

Como se mencionó ya también en la interpelación, el servicio del personal cuenta con solo cuatro personas para gestionar 102 procesos cuando antes se gestionaba apenas siete al año.

Desde VOX exigimos que se lleven a cabo estas modificaciones de RPT de manera inmediata, no podemos permitir que la falta de personal administrativo sea un cuello de botella que ponga en peligro la estabilización de nuestros profesionales sanitarios y la calidad de nuestro sistema de salud.

Señorías, el voto favorable de VOX a esta moción no es un apoyo a las políticas sanitarias del Partido Socialista, muchas de las cuales se han demostrado inoperantes e ineficaces en el pasado, sino que se trata más bien de un voto a favor de nuestros profesionales sanitarios, de la estabilidad laboral y de la mejora de nuestro sistema de salud.

Es un voto que exige responsabilidad y acción inmediata por parte del Gobierno de Cantabria.

Es verdad que ha habido problemas informáticos, es verdad que hay herencias del pasado, pero han tenido ya 16 meses para abordar estas cuestiones.

Queremos ver un plan concreto y detallado de cómo se van a resolver los procesos de estabilización, pendientes ya en los escasos meses que quedan hasta final de año. Queremos saber cuándo y cómo se va a convocar el concurso de traslados y qué medidas se van a tomar para garantizar que sea justo y beneficioso para nuestros profesionales. Y, sobre todo, queremos ver una reestructuración inmediata de los servicios de personal para que puedan hacer frente a estos desafíos.

En VOX, creemos en una sanidad pública fuerte, eficiente y de calidad, y eso solo es posible, con profesionales estables, motivados y bien gestionados.

Esta moción es un paso en la dirección correcta, pero no es suficiente. Estaremos vigilantes para que estos compromisos se cumplan y seguiremos trabajando por una sanidad que esté a la altura de lo que merecen los cántabros.

Muchas gracias, señorías.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias, señora presidenta, y buenos días, señorías.

Pues más de lo mismo en este caso volvemos a hablar una vez más, de los concursos de traslados y del proceso de estabilización que, como bien ha dicho el proponente tiene que estar terminado para el 31 de diciembre de este año.

Y, miren ya lo dijimos el 14 de octubre, que tendría que tener al menos una hoja de ruta que nos indique que se va a resolver, y además no quiero ni imaginar las declaraciones que tendríamos hoy en esta tribuna del Sr. Pascual, si fuera diputado en la oposición y están los exámenes como están; qué no diría el Sr. Pascual, en la oposición. Bien.

Con respecto al concurso de traslados. Una primera iniciativa que se aprobó el 11 diciembre de 2023, a propuesta del Grupo Regionalista esa moción 16, en la que instábamos al Gobierno a resolver el concurso de traslados antes del 30 de junio de 2024, y estamos en octubre.

Posteriormente lo volvimos a debatir este asunto el 26 de marzo, donde se pedía que en abril se abriera al plazo para participar en el proceso de movilidad voluntaria, mediante el concurso de traslado abierto y permanente.

Miren, nosotros en el debate pedíamos la decisión de sacarlo al menos para la especialidad de Primaria y Comunitaria, para no quedarnos los últimos de la clase.

Pedíamos planificación de cara a la época estival, porque estábamos todavía en marzo, y creíamos que una buena medida para obtener médicos de Primaria podría ser sacar ese concurso en esa fecha.



Pero miren, hasta el pasado lunes los diputados del grupo que apoyan al Gobierno y el propio consejero nos insistían en que va a salir, y además que sería pronto, y que la culpa del retraso se imputaba al Gobierno anterior, por los problemas del sistema informático que dejamos.

Pero qué casualidad que el lunes pasado el consejero nos ha dicho que en agosto del 23 él tomó una decisión, de priorizar los procesos de estabilización frente al procedimiento del concurso de traslados, porque consideraba que era muchísimo más urgente el proceso de estabilización, que por cierto a estas fechas está como está.

Y yo coincido con el consejero que en política se está para priorizar y para tomar decisiones, pero no coincido en que la decisión que tomó fue la acertada, solo tiene que ver la situación que vivió la atención primaria este verano, con la escasez de profesionales, y creemos que debido en parte a esa oportunidad y esa posibilidad que se podía haber dado a profesionales para venir a Cantabria, a través de la herramienta del concurso de traslados.

Los regionalistas, les pedíamos que sacase el concurso de la especialidad de Familia y Comunitaria, que además era una prioridad para usted y no lo hicieron, y ahora pues tenemos lo que tenemos.

Y lo que sí que hicieron fue sacar un concurso, como bien decía el proponente, solamente para la especialidad del personal de Valdecilla, que fue una chapuza, porque se tuvo que rectificar al día siguiente a sacar todas las plazas del concurso de traslado del hospital, en desacuerdo con la jefatura de servicios y como hemos sabido después también con el criterio que tenía la directora médica del hospital; una verdadera chapuza.

Y a esto añadirle que desde que tomó posesión pasaron dos meses hasta que tomó la decisión, que era hacer primero la estabilización y luego el concurso. Y se perdió un tiempo importante. La realidad es que el último documento que tenemos publicado es de 15 de marzo de 2023 y el concurso, uno, varios abierto permanente, siguen sin resolverse.

Por ello, todo el apoyo a este punto de la moción.

Y en cuanto al segundo punto, volvemos a pedir como ya dijimos que se cumpla la Ley 20/21, de 28 de diciembre, porque además hay que cumplirla. Y aquí los regionalistas queremos creer que se va a salir, que va a salir pronto y que esto va a poder celebrarse.

Pero es que miren, la realidad es que falta por celebrarse el día, 19 exámenes del concurso -oposición. Es cierto que todos están convocados, el último de ellos se celebra el 30 de octubre, el de medicina interna y los plazos son como son y están muy justos, pero además se da la circunstancia de que se están resolviendo resoluciones provisionales del concurso, que aún no son definitivas.

Por lo tanto, como pueden ser, por ejemplo, la categoría de celadores, la gente tiene que ir al examen porque no tiene una resolución definitiva del concurso y, por lo tanto, se tiene que pedir un día, se tiene que pedir tiempo y, además, pues eso evita que tengamos profesionales en los hospitales.

Ocurre con aquellos profesionales que han recurrido el concurso y están a la espera todavía de la resolución. En muchos casos, resoluciones del Consejo de Gobierno que llevan retrasadas dos meses.

Evidentemente, se presentan a la oposición y además por ello tienen que dedicarse un tiempo a estudiar y se están perdiendo profesionales fundamentales, que estarían trabajando, como decía, en el hospital.

Señorías, al Gobierno le ha pillado el toro en la estabilización. Estamos en tiempo de descuento y créame que tienen todo nuestro aliento para llegar a tiempo, porque es lo que todos deseamos, que lleguen a tiempo para la estabilización a 31 de diciembre.

En cuanto al último punto, pues por supuesto que también estamos de acuerdo, porque además la propia consejera de Presidencia anunció el 2 de noviembre, que para los presupuestos del 24 una de las novedades fundamentales era ese plan de empleo de la Administración autonómica, que crecía hasta los 4.000.000 que los regionalistas aplaudimos. Una medida extraordinaria que iba a permitir a la dirección de Función Pública coordinar a todas las consejerías en la reorganización de efectivos y en la relación de puestos de trabajo.

Por ello hemos hecho una pregunta escrita para saber el estado de ejecución de ese plan, y nos gustaría, sobre todo, que se hubiera avanzado precisamente en los puestos de trabajo de la Consejería de Salud y del Servicio Cántabro de Salud que son tan necesarios.

Muchísimas gracias y tienen nuestro apoyo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.



Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Hoy nos trae aquí el debate, una iniciativa, una moción del Partido Socialista, porque ahora parece ser que le preocupa la estabilización y los tiempos en los que se estaban llevando a cabo los procesos.

Sr. Pesquera, no hay nada como pasar a la oposición para darse cuenta de cuáles son los problemas de los cántabros y que le venga a la cabeza alguna de las posibles soluciones. Qué bien nos hubiera ido a todos si eso hubiera pasado cuando tenían ustedes la capacidad de gobernar.

Porque usted habla que, además le gusta siempre incrementar los meses que lleva este Gobierno. No pasa nada, uno arriba, uno abajo.

Usted, desde que se aprobó la ley para la estabilización de las plazas, para medidas urgentes en materia de empleo, reducir la temporalidad en el sector público, estamos hablando de diciembre del 21, que estaba su Gobierno. Su consejería socialista, al frente en materia de sanidad en Cantabria ha estado 19 meses desde que está en vigor esa ley, 19 meses.

Y ¿qué hizo usted? Se lo ha dicho el consejero, si es que usted mismo dice que ya está el tema bastante claro, que la semana pasada quedó bastante claro. Quedó claro, hace seis meses, cuando trajeron otra iniciativa, porque la realidad y los hechos no se pueden cambiar.

Quedó bastante claro las explicaciones del consejero de Salud la pasada semana, pero si hay que volver a insistir, insistimos. Ustedes no hicieron absolutamente nada dentro del proceso de estabilización. No hicieron absolutamente nada más que encargar por 80.000 euros un programa informático que no ha funcionado.

¿Por qué nos vamos ahora a apurados de plazos? Pues, hombre, porque cuando entra un Gobierno nuevo, un Gobierno serio y se encuentra un programa que ha adjudicado por 80.000 euros el Gobierno anterior, lo lógico es que ese dinero que ha salido del bolsillo de todos los cántabros no se tire a la basura de un día para otro, se intenta requerir que se subsane, se intenta dar una oportunidad para no tener que tirar ese dinero a la basura. Y, a día de hoy, sin sigue sin funcionar adecuadamente, y son los profesionales, como decía el señor consejero, digitalmente, pero no de ordenador, sino con los dedos es cómo se están sacando adelante estos procesos de estabilización.

Para nosotros es un compromiso sacar en tiempo y en forma esas plazas, porque es un deber y una obligación de este Gobierno cumplir con la ley; porque el Partido Popular siempre va a cumplir con la ley, como está demostrando, a diferencia de otros.

Y ¿qué ocurre? Pues que se está haciendo en un tiempo extraordinario, Sabemos que los plazos son ajustados, pero suficientes para salir adelante.

Lo que no nos pueden decir, Sr. Pesquera, es que, porque usted dice un lunes se preocupa de un tema el jueves el Gobierno actúa. Las cosas no solo un día para otro, por lo menos en un Gobierno serio.

Las cosas no se no salen adelante en tres días algo tan complejo como lo que usted ha citado, y si realmente se cree usted que las cosas salen adelante porque desde la oposición usted se preocupa por esos temas, por el bien de los cántabros, siga ahí muchos años más. Pues si realmente algo que cuando usted gobernaba no salía adelante y ahora sale, porque lo pide desde la oposición igual es la mejor solución para los cántabros.

Seamos un poquito más serios que todo eso. Seamos un poquito más serios porque hay otras áreas del Gobierno de Cantabria, cuando gobernaban ustedes y hay que reconocerlo, que las plazas de estabilización se finalizó el proceso prácticamente se finalizó cuando salieron del Gobierno, por qué las del Área de Salud no, por qué las del Área de Salud estaban empantanadas y simplemente se había encargado un programa informático que no ha funcionado; eso es lo que nos tiene que decir usted realmente.

Estamos hablando de que, si lo que nos piden su punto tercero tener a disposición una RPT suficiente para manejar todos estos procesos, pues realmente si se hubiese preocupado usted de que estuviese esa RPT, otro gallo nos cantaría. Porque realmente los recursos humanos, para este tipo de gestiones, pues son los que son, y usted no dejó nada aprobado, se lo repito, Sr. Pesquera, usted no dejó nada aprobada.

Ahora lo pide, perfecto, y le adelanto, para su tranquilidad, que el Partido Popular va a apoyar esta iniciativa, insisto, porque estamos comprometidos con el cumplimiento de la ley y con sacar adelante todo aquello que ustedes dejaron empantanados.



Concurso de traslados, pues ya lo explicó el consejero de Salud la pasada semana aquí. Hay dos opciones, cuando los recursos son limitados, como son, hay que priorizar y priorizar un concurso de traslados o priorizar unas plazas de estabilización que si no se llega al 31 de diciembre de 2024 no existe, desaparecen, pues habrá que asegurar, primero las que están en riesgo de desaparecer y luego ir con el concurso de traslados.

Yo creo que está bastante claro. Si ustedes hubiesen preocupado de todos estos temas hoy no estaríamos debatiéndolo aquí. Pero, desde luego, yo, como usted decía que no hay nada nuevo en este tema, y aun así han presentado la moción yo no sé si es que lo que les gusta a ustedes es quedar en evidencia, una vez más, porque lo único que sale de manifiesto -y son los hechos, Sr. Pesquera-, es lo que ustedes dejaron de hacer, lo que ustedes pudieron y no supieron hacer, y lo que este Gobierno del Partido Popular está desde que ha trabajado, desde que ha tomado posesión el consejero de Salud el 10 de julio del año pasado, incansablemente dando una oportunidad al programa informativo, que encargó usted con 80.000 euros de todos los cántabros y que no ha funcionado y solventarlo con el esfuerzo de todos los profesionales que están en el Área de Salud. Eso es lo único que hay.

Y, como le decía, cómo desde el Partido Popular estamos comprometidos con cumplir la legalidad y con dar solución a los problemas que ustedes dejaron, vamos a trabajar incansablemente porque eso siga siendo así, desbloquear este problema, convocar el concurso de traslados que establezca las plazas que quedan, que usted sabe que se están desarrollando los procesos y aprobar una RPT suficiente para el Servicio de Salud.

Por lo tanto, apoyaremos la iniciativa que ustedes no supieron gestionar en su momento.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Muchas gracias a todos los grupos por su apoyo.

Y señores del PP, parece que ustedes no llevan 16 meses gobernando. Parece que ustedes, bueno, 15 meses, parece que ustedes no estaban en la oposición cuando se convocaron todos estos días, parece que acaban de llegar de nuevo si no sabían lo que eran las cosas.

Yo ya se lo dije, nosotros priorizamos el proceso de concurso de traslados porque era lo que nos iba a dar solvencia. Cuatro procesos hubiese habido desde que se aprobó en marzo del 23 hasta ahora, para el déficit de profesionales.

Y ustedes, que son de los del acuerdo, que dice que iban a hacer un acuerdo, el acuerdo de traslados del concurso abierto y permanente lo firmaron todos los sindicatos de la mesa sectorial, todos, o sea que fíjese si estaban de acuerdo. Todos y todos tenían todos los datos y fueron conscientes de lo que íbamos a hacer. Hace de eso marzo del 22, 18 meses de aquella, de aquella firma, y faltaba sacar, abrirlo. Claro.

Pero hubo unas elecciones el 28 de mayo, unas elecciones el 28 de mayo y ya no pudimos hacer más, y ahí nos quedamos. Y se lo dijimos: mira, esto está hecho. Con un programa, que es un programa modular y que terminaba hasta donde nosotros terminamos en el concurso de traslados, que era la fase previa para iniciar la segunda parte que ustedes decidieron parar, meter en un cajón y ponerse a montar un nuevo programa.

Y ese programa, que siempre lo dicen, funcionaba con DNI electrónico y certificado digital, no hacía falta papeles, porque la gente que participa en un concurso de traslados está dentro, el 80 por 100 de la gente de participación de la Administración y no tienen que aportar más datos. Fíjese qué difícil es ir con el DNI electrónico a un puesto y hacerlo. Fácil. Pues eso estaba todo montado, y ustedes decidieron no hacerlo y ponerse en la siguiente. Pues asuman sus responsabilidades, que llevan 16 meses.

Y miren, decían ustedes: la gente que estaba, -lo decían ustedes el otro día el consejero-, la gente que estaba en las subdirecciones y los informativos que estaban ahí tomaron la decisión, son los mismos que están, los mismos que tenían montaron el portal de transparencia que ustedes quitaron, el de las listas de espera, pues son los mismos que tomaron esta decisión.

Si era tan malo y estudiaron lo de Andalucía y otros programas que había, si era tan malo, pues en estos 16 meses ya lo quitan, hacen una licitación, y si esos nuevos programas se lo iban a solucionar, lo podían haber hecho, pero no lo hicieron, no lo hicieron, y han estado mareando la perdiz con cuatro. Primero entregándose de qué va esto de los recursos humanos.

No, miren señores, los datos son los que son nosotros terminamos a 31 de diciembre con los 132 procesos convocados, dejamos el proceso de estabilización en marcha, dejamos el concurso de traslados con un acuerdo en marcha,



y a partir de ahí son ustedes los que lo tienen que hacer. Han pasado 15 meses, dice usted, pues 15 meses, con tres que le faltan hasta diciembre a ver si llegamos que nosotros queremos que lleguen, si les estamos apretando.

Y dicen ustedes que este parlamento no vale para nada, pues hablen con sus compañeros, yo creo que todo lo que traemos en el Parlamento cambia la posición que tienen los en los tableros y se les da prioridad, y por eso lo traemos porque queremos dar prioridad a las cosas que son importantes.

Y a los hechos nos remitimos, no lo dice solo el Partido Socialista, sino cualquiera de los que están en la oposición. Cuando las cosas vienen al Parlamento, qué casualidad, se ponen ustedes a funcionar.

Muchas gracias y gracias por el apoyo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 67.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 67 por treinta y cuatro votos a favor.